Acta No 16 (S.L.08/08/2025)
RESOLUCIÓN N° 0649-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA, HA SER IMPLEMENTADO DESDE EL AÑO 2025 HASTA EL AÑO 2030".

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente Nº 4317/2025, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 24/07/2025, Memorándum N° 160/2025, presentado por el Prof. Lic. VICTOR VILLALBA MARTINEZ, Director del Departamento de Tecnología de Producción, y el Prof. MSc. ROBERTO ADRIANO PAEZ GIMENEZ, Director del Departamento de Educación a Distancia, quienes elevan propuesta del Plan de Desarrollo de la carrera Licenciatura en Tecnología de Producción, en la modalidad Presencial y a Distancia, Periodo 2025 – 2030, para su estudio y aprobación.

El dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente al Expediente Nº 4312/2025 de fecha 24/07/2025. Por el cual se 1. Recomienda aprobar el Plan de Desarrollo de la carrera Licenciatura en Tecnología de Producción, en la modalidad Presencial y a Distancia Periodo 2025 – 2030.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0649-01-25 **Aprobar** el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la modalidad Presencial y a Distancia, a ser implementado desde el año 2025 hasta el año 2030, cuyo contenido se anexa y forma parte de la presente resolución.

0649-05-25 Comunicar y archivar.

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHE
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano



Plan de Desarrollo Licenciatura en Tecnología de Producción

2025 - 2030

MODALIDAD PRESENCIAL

MODALIDAD A DISTANCIA

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Índice

1.	Antecedentes	4
1.1.	Introducción	4
1.2.	Historia de la Facultad	5
1.3.	Historia de la Carrera modalidad Presencial	6
1.4	Historia de la Carrera Modalidad a Distancia	7
2.	Fundamentos del Plan de Desarrollo de la Carrera	8
2.1.	Misión, Visión y Objetivos Institucionales	8
2.2.	Objetivos de la Licenciatura en Tecnología de Producción	9
2.3.	Líneas de Investigación de la carrera	10
2.4.	Perfil del egresado de la carrera	11
3.	Análisis de la situación actual de la Licenciatura en Tecnología de Producción	14
3.1.	Análisis Interno (Fortalezas y Debilidades)	14
FORTALEZAS		14
DEBILIDADES		15
3.2.	Análisis Externo (Oportunidades y Amenazas)	16
OPORTUNIDADES		16
AMENAZAS		17
4.	Líneas de Acción	17
5.	Matriz estratégica	19
6.	Financiamiento	30
7.	Monitoreo y Evaluación	30
8.	Insumos y Fuentes de Consultas	30
9.	Equipo de Trabajo	30
10.	Anexos	31

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

1. Antecedentes

1.1. Introducción

El Plan de Desarrollo de la carrera de Tecnología de Producción se alinea con las directrices, objetivos, metas y acciones establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como en el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN).

Este plan contempla líneas estratégicas que serán priorizadas en una primera etapa de cinco años, abarcando el periodo 2025–2030. Se constituye como una hoja de ruta para el fortalecimiento de la carrera, destacándose por su carácter flexible y su adecuación a la dinámica institucional y a las condiciones operativas de la Facultad.

Su propósito principal es establecer las bases para la planificación, evaluación y control de acciones orientadas a garantizar la calidad de la formación, articulando los proyectos académicos con las actividades de investigación y extensión universitaria.

En ese contexto, este plan toma como referencia fundamental las observaciones formuladas por los pares evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) durante el proceso de evaluación para la acreditación de la carrera, que culminó con la Resolución Nº 406/2022, de fecha 7 de diciembre de 2022, por la cual se otorga la acreditación oficial. Estas observaciones han sido integradas como insumos estratégicos para orientar acciones de mejora continua en áreas claves, como el rediseño curricular, el fortalecimiento docente, la integración de funciones sustantivas y la mejora de las condiciones institucionales.

Asimismo, el presente plan se fundamenta en el Proyecto Académico actualizado de la carrera, aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) mediante la Resolución Nº 0607/2023, de fecha 8 de julio de 2023. Este nuevo proyecto académico permite alinear la propuesta formativa con las exigencias del contexto nacional e internacional, respondiendo a los desafíos del entorno productivo, la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible.

Como parte del proceso de construcción del presente plan, se llevó a cabo un análisis FODA participativo con la colaboración activa de estudiantes, egresados, empleadores, docentes y personal administrativo del Departamento de Tecnología de Producción. Esta herramienta permitió diagnosticar la situación actual de la carrera, identificar elementos claves del entorno y proponer estrategias viables y sostenibles.

El plan contempla también la orientación académica de la carrera en torno a áreas de concentración diferenciada pero complementaria: Administración, Gestión y Producción. La formación universitaria del tecnólogo en producción comprende tanto acciones académicas como de extensión profesional, con el objetivo de proporcionar una sólida base de conocimientos, habilidades y actitudes orientadas al ejercicio profesional competente, ético e innovador.

Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

El documento ha sido elaborado en concordancia con la etapa final del Plan Académico vigente, con el fin de integrar los elementos necesarios para la actualización de la malla curricular de la carrera. En su redacción han participado diversos actores académicos. Además del equipo del Departamento de Tecnología de Producción, colaboraron también otras Direcciones que integran la estructura organizacional de la FACEN, cuyas gestiones inciden de forma transversal en el desarrollo de la carrera.

1.2. Historia de la Facultad

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) fue creada el 21 de junio de 1990, mediante la Resolución Nº 2941-00-90. Sus orígenes se remontan al Instituto Nacional de Física y Química, creado por Decreto Nº 29.562 del 25 de septiembre de 1957, cuya primera sede funcionó en el predio del Colegio Nacional de la Capital, dependiendo directamente del Ministerio de Educación y Culto.

Tres años más tarde, el 21 de diciembre de 1961, el Instituto fue transferido a la Universidad Nacional de Asunción (UNA) por medio del Decreto Nº 19.710 del Poder Ejecutivo. Posteriormente, en 1962, el Honorable Consejo Superior Universitario dispuso la creación del Instituto de Ciencias, que integró al Instituto Nacional de Física y Química. Este nuevo instituto tenía como objetivo formar profesionales universitarios en las áreas de Física y Química, Ciencias Naturales y Ciencias Exactas, preparados tanto para la docencia como para iniciarse en la investigación científica, bajo la dirección del Prof. Dr. Antonio Masulli Fúster.

Conforme a las prioridades académicas de la UNA en aquella época, en 1969 el Honorable Consejo Superior Universitario aprobó la creación del Instituto de Ciencias Básicas (ICB), sobre la base del Instituto de Ciencias. Su propósito era centralizar los servicios necesarios para la enseñanza de las ciencias básicas en la Universidad. El complejo edilicio del ICB fue construido en el Campus Universitario de San Lorenzo e inaugurado en 1972.

Como puede apreciarse en este breve recorrido histórico, la creación de la FACEN ha contribuido significativamente a la formación de profesionales altamente calificados en docencia, investigación científica y diversas áreas vinculadas a la ciencia y la tecnología. De esta forma, la Facultad ha apoyado de manera decidida la promoción y difusión del conocimiento científico en el Paraguay.

En esta misma línea de consolidación académica y compromiso con el desarrollo nacional, la carrera de Licenciatura en Tecnología de Producción fue concebida como una respuesta estratégica a las demandas emergentes del sector productivo, tanto industrial como de servicios. Desde su creación, ha asumido el desafío de formar profesionales con una sólida base científica, tecnológica y de gestión, capaces de integrarse activamente a los procesos productivos del país y de contribuir a la mejora continua de los mismos.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

1.3. Historia de la Carrera modalidad Presencial

La Licenciatura en Tecnología de Producción inicia en agosto de 1977, como resultado de una propuesta presentada durante un seminario sobre actualización curricular y reglamento del entonces Instituto de Ciencias Básicas (ICB). Dicha propuesta fue elaborada con el apoyo del Proyecto de las Naciones Unidas PNUD-VNU "Asistencia Curricular en Administración de la Producción" (PAR/81/001), teniendo en cuenta que la carrera se correspondía con la ocupación 0-39.20 - Técnico en Producción, según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La creación de la carrera se basó en un análisis del contexto nacional, considerando la evolución de la economía y la industria, el desarrollo tecnológico, los planes nacionales y las perspectivas del sector empresarial. El objetivo inicial de la carrera fue:
"Capacitar al profesional para la interpretación de los problemas que se presentan en las empresas vinculadas a las actividades productivas del país, de modo que, a su nivel de responsabilidad, pueda asistir eficazmente a la solución de los mismos, así como colaborar en la producción de bienes y servicios".

El proyecto fue revisado y aprobado con modificaciones en 1977 por la autoridad universitaria, implementándose en el año académico 1978, razón por la cual la primera malla curricular es conocida como Plan 1978.

Tras la conversión del ICB en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN), el mismo proyecto auspiciado por el PNUD realizó un nuevo diagnóstico que derivó en ajustes curriculares implementados a partir de 1992. Estos cambios buscaron mejorar la formación profesional, profundizando en las disciplinas técnicas de producción y fortaleciendo las asignaturas tecnológicas y organizacionales. Entre 1992 y 1999, se introdujeron ajustes periódicos, aunque se mantuvieron dentro del marco del Plan 1978.

En el año 2000, se realizó una revisión integral del plan, lo que permitió implementar una nueva malla curricular, conocida como Plan 2001, con cambios significativos. Posteriormente, en 2008, se llevó a cabo otro proceso de revisión, implementándose el Plan 2009, homologado por la Resolución Nº333-00-2009, de fecha 19 de agosto de 2009, y modificado posteriormente por la Resolución Nº 0121-00-2011, del 9 de marzo de 2011, ambas emitidas por el Consejo Superior Universitario.

Inicialmente, la carrera de Tecnología de Producción dependía del Departamento de Química. Sin embargo, el 22 de octubre de 1996, se creó el Departamento de Tecnología de Producción, que actualmente también administra la Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte, creada mediante la Resolución Nº 0514-00-2014 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción.

La FACEN, pionera en ofrecer estudios de grado a distancia en Paraguay, adaptó parte de su oferta académica a la modalidad semipresencial. En este marco, en el año 2015, mediante la Resolución Nº 0113-00-2015 del Consejo Superior Universitario, se implementó la Licenciatura en Tecnología de Producción en modalidad semipresencial, con el propósito de facilitar el acceso a la formación académica de estudiantes provenientes de diferentes regiones geográficas del país, brindando flexibilidad en los horarios y modalidades de estudio.

Con el objetivo de fomentar la formación continua de egresados y dar respuesta a las necesidades del mercado laboral, el Departamento de Tecnología de Producción promovió la creación de programas de postgrado. En 2008, el Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución Nº 174-00-2008, aprobó el Proyecto Académico de la Maestría en Ingeniería de Producción, con énfasis en Inteligencia Organizacional y en Sistemas de Producción. Posteriormente, en 2017, se amplió la oferta de postgrado con la Maestría en Desarrollo Local Sostenible, aprobada por la Resolución Nº 0614-00-2016.

En 2023, se inició un nuevo proceso de revisión y actualización curricular, fundamentado en la necesidad de modernizar tanto la malla curricular como los contenidos del Proyecto Académico vigente. El objetivo es acompañar los avances científicos y tecnológicos, así como atender las demandas del sector productivo nacional. Se tuvieron en cuenta también las tendencias internacionales en educación, que impulsan el cambio de un enfoque tradicional centrado en el docente (basado en objetivos) hacia uno centrado en el estudiante (basado en competencias y resultados de aprendizaje).

En 2025, se incorporó la Maestría en Gestión Universitaria, cuyo programa académico fue homologado mediante la Resolución Nº 0309-00-2021 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, consolidando así la apuesta por la formación continua de los egresados de la carrera en Tecnología de Producción.

1.4 **Historia de la Carrera Modalidad a Distancia**

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción (FACEN-UNA), en su compromiso con la democratización del acceso a la educación superior, creó el Departamento de Educación a Distancia (EaD) mediante la Resolución del Consejo Directivo Nº 1058-2009 del 4 de diciembre de 2009. Este departamento inició oficialmente sus actividades en el año 2010, con el objetivo de planificar, organizar, diseñar, implementar y supervisar proyectos educativos en la modalidad a distancia, incluyendo también la incorporación de tecnologías en las prácticas docentes presenciales y semipresenciales.

Desde el año 2011, el Departamento EaD implementó sus primeras carreras en modalidad semipresencial: la Licenciatura en Educación Matemática y la Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnologías. Más adelante, a partir del segundo periodo académico de 2015, se sumaron nuevas propuestas educativas, entre ellas, la Licenciatura en Ciencias, mención Matemática Estadística, y la Licenciatura en Tecnología de Producción, ambas en modalidad a distancia.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Mediante la Resolución N.º 0113-00-2015 del Consejo Superior Universitario (Acta N.º 6 de fecha 25 de marzo de 2015), se autorizó la habilitación de la Licenciatura en Tecnología de Producción, en la modalidad a distancia, desde el segundo periodo del año académico 2015.

Posteriormente, esta habilitación fue ratificada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) a través de la Resolución N.º 468/2018. En dicha resolución se aprueba la carrera bajo modalidad semipresencial, destacando el cumplimiento de requisitos académicos, de infraestructura, tecnológicos, económicos y jurídicos establecidos para las propuestas educativas en esta modalidad.

Por Resolución N° 160/2025 el CONES autoriza la actualización curricular de la carrera de Tecnología de Producción en la modalidad a distancia, proyecto denominado Plan 2025 que se implementa desde marzo 2025.

La carrera fue sometida al proceso de evaluación conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para carreras de grado en la modalidad de Educación a Distancia. Luego de un proceso exhaustivo de evaluación, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) resolvió, mediante la Resolución N.º 462/2023 del 6 de diciembre de 2023, acreditar por un periodo de 4 años a la carrera de Tecnología de Producción a distancia de la FACEN-UNA.

Esta acreditación constituye un reconocimiento formal de la calidad académica de la propuesta, basada en la consistencia entre objetivos, recursos, gestión académica y resultados. Además, implica el compromiso institucional de implementar las recomendaciones de mejora contenidas en el informe de evaluación externa.

Importancia y Alcance

La existencia de esta carrera a distancia ha permitido ampliar las oportunidades de formación universitaria en las áreas de la Tecnología de Producción, llegando a sectores geográficos y sociales que antes no accedían a este tipo de formación. La modalidad mencionada, implementada desde el Campus Virtual de FACEN, posibilita una educación flexible, rigurosa y de calidad, apoyada por un sistema de tutorías, materiales digitales, y seguimiento académico y pedagógico continuo, con el soporte del Departamento de Educación a Distancia y la gestión académica del Departamento de Tecnología de Producción.

2. Fundamentos del Plan de Desarrollo de la Carrera

2.1. Misión, Visión y Objetivos Institucionales

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales tiene aprobada en: Acta Nº 26 (S.L. 15/12/2023) Resolución Nº 0876-2023 el Plan Estratégico Institucional, el cual contiene la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales, las cuales se exponen a continuación:

Consejo Directivo FACEN

Misión de la FACEN

Formar profesionales altamente capacitados en las áreas de las ciencias exactas y naturales, tecnológicas y de formación docente, generar conocimientos, prestar servicios promoviendo el logro de los objetivos del desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más equitativa, justa y humana, ante los desafíos actuales.

Visión de la FACEN

Ser una institución educativa de referencia por la calidad de sus carreras de grado y programas de posgrado, la solvencia de sus profesionales graduados y su contribución a la sociedad en materia de investigación, extensión universitaria y servicios.

Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Brindar una educación integral y de excelencia en las áreas de ciencias exactas y naturales, tecnológicas y de formación docente.
2. Fomentar la investigación científica y el desarrollo de nuevas ideas, teorías y tecnologías.
3. Contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y sostenible, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos a nivel global.
4. Transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos a través de la prestación de servicios requeridos.
5. Fomentar la diversidad e inclusión en la institución para promover una cultura de equidad y humanismo.

Por su parte, según Resolución Nº 788-00-2024 del Decano, de fecha 03 de setiembre del 2024, se ha aprobado la misión y visión de la carrera Licenciatura en Tecnología de Producción:

Misión de la carrera Licenciatura en Tecnología de Producción

Formar profesionales altamente capacitados en Tecnología de producción, comprometidos con el desarrollo sostenible, la equidad social, mediante la excelencia académica, la generación de conocimientos y la prestación de servicios que contribuyan a una sociedad más justa y humana.

Visión de la carrera Licenciatura en Tecnología de Producción

Ser una carrera de Licenciatura en Tecnología de Producción de referencia, reconocida por la excelencia de su plan de estudios, la competencia de sus graduados y su aporte a la sociedad a través de la investigación y la extensión universitaria en el ámbito de Tecnología de Producción.

2.2. Objetivos de la Licenciatura en Tecnología de Producción

La Carrera de Licenciatura en Tecnología de Producción tiene los siguientes objetivos:
Plan 2009

- Formar profesionales capacitados para programar y controlar procesos productivos.
- Determinar óptimas asignaciones de materiales, mano de obra y equipos.

- Establecer sistemas adecuadas de control de calidad, costos de producción, mantenimiento y seguridad industrial.
- Participar en la formulación y evaluación de proyectos de inversión.
- Gerenciar áreas de producción y comercialización
- Incursionar en la docencia y la investigación tecnológica
- Dirigir y/o asesorar pequeñas y medianas empresas productoras de bienes o de servicios.
- Analizar, interpretar y solucionar problemas técnico-administrativos relacionados a la producción de bienes o de servicios, con el principal objetivo de optimizar procesos y maximizar ganancias.

Plan 2025

- Formar profesionales con conocimientos y capacidades para la planificación, organización, dirección y control de procesos productivos y de servicios, que se caractericen por su espíritu crítico, creativo y colaborativo para el logro de la calidad y productividad dentro de las organizaciones, garantizando el respeto por la salud e integridad de las personas y la preservación del medioambiente, con dinamismo y compromiso hacia la sociedad.
- Formar egresados capaces de abordar los problemas que se le presenten en las empresas relacionadas a las actividades productivas, utilizando el pensamiento analítico para proponer alternativas innovadoras de solución que permitan aprovechar y optimizar los recursos locales dentro de un marco de sostenibilidad y la vinculación de la academia con el sector productivo.
- Formar profesionales líderes y emprendedores con principios éticos y responsabilidad social, para incursionar en la docencia, la investigación y gestión de empresas de bienes o de servicios.

Objetivos Específicos

- OE 1: Aplicar las herramientas para la planificación de la producción de bienes o servicios, considerando las necesidades y cambios del mercado de manera que la capacidad productiva responda a la demanda prevista.
- OE 2: sistemas de gestión de calidad con las medidas necesarias de control de procesos para la producción de bienes y servicios dentro de los estándares de calidad requeridos.
- OE 3: Desarrollar habilidades en el manejo de los recursos de diferente índole que intervienen en los procesos de producción y prestación de servicios, aplicando prácticas más eficientes en el aprovechamiento de los mismos.
- OE 4: Evaluar las condiciones de los puestos de trabajo con relación a los riesgos industriales, proponiendo los cambios que sean necesarios para la preservación de la salud e integridad de los trabajadores.
- OE 5: Participar activamente en la formulación y ejecución de proyectos orientados a la innovación y aumento de la competitividad en las organizaciones.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

- OE 6: Participar en grupos de investigación o de trabajo multidisciplinario aportando sus conocimientos específicos del área de Tecnología de Producción y para la producción de informes, artículos científicos o de divulgación, monografías y presentaciones eficaces.
- OE 7: Ejercer, previa habilitación pertinente, la docencia en el nivel secundario o universitario.

2.3. Líneas de Investigación de la carrera

Las líneas de investigación pretenden orientar el desarrollo de las competencias investigativas en el campo de Tecnología de Producción, las cuales conforme a la Resolución Nº 0320-2023. Acta Nº 10(S.L. 26/05/2023) del Consejo Directivo de la FACEN-UNA refieren a las siguientes:

- **Sistemas de Gestión, Calidad y Competitividad**

La propuesta de esta línea de investigación pretende estudiar particularmente el sistema de gestión, la calidad y la productividad que establecen las empresas u organizaciones, dando lugar al análisis de la gestión, calidad, productividad, y todas las demás áreas que guarden (relaciones cliente-proveedor). En este sentido, interesa particularmente el papel que juegan las Empresas y Organizaciones teniendo en cuenta el impacto que genera sus respectivos sistemas de gestión, calidad y productividad en el país, en la región y en el sector que corresponda.

- **Emprendedorismo, Gestión de MIPYME y Cadenas de Valor Global (CVG)**

La propuesta de esta línea de investigación pretende estudiar particularmente las relaciones que se establecen entre las empresas, dando lugar a encadenamientos productivos (relaciones cliente-proveedor). En este sentido, interesa particularmente el papel que juegan las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en las Cadenas de Valor Globales (CVG) gobernadas por empresas de mayor tamaño y cuya importancia creciente es resultado del proceso de globalización productiva.

- **Innovación, Ambiente y Desarrollo Sostenible**

La propuesta de esta línea de investigación pretende estudiar como es el crecimiento en los territorios teniendo en cuenta los aspectos ambientales, económicos, financieros, políticos y a su vez que estrategias se podrían aplicar o proponer políticas para que cada territorio pueda aprovechar de mejor manera todo su potencial y además trabajar en aspectos que se deberían fortalecer a lo largo del tiempo para crear sostenibilidad y tener en cuenta los ODS que se mencionan en el plan 2030 parar nuestro país.

2.4. Perfil del egresado de la carrera

Plan 2009

El Tecnólogo de Producción está capacitado para la interpretación de los problemas que se presentan en las empresas vinculadas a las actividades productivas del país y asistir eficazmente a la solución de los mismos. Está en condiciones de ejercer funciones de acuerdo a sus conocimientos, capacidades en el ámbito del ejercicio profesional para el que ha sido formado de acuerdo a los objetivos de la Licenciatura.

Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Plan 2025

El egresado de la Carrera Licenciatura en Tecnología de Producción; es capaz de planificar, organizar, dirigir y controlar procesos productivos y de prestación de servicios, contribuir con ideas innovadoras en el proceso de mejora continua en las organizaciones tanto públicas como privadas. Administrar empresas productivas de bienes y servicios. Ejercer la docencia y la investigación a través de proyectos vinculados a su especialidad.

El Licenciado en Tecnología de Producción será capaz de:

1) Utilizar tecnologías de la información y de comunicación.
2) Trabajar en equipos multidisciplinarios.
3) Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
4) Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
5) Demostrar compromiso con la calidad.
6) Análisis estadísticos descriptivos y analíticos conforme a la naturaleza de los datos estudiados.
7) Utilizar las herramientas tecnológicas específicas, softwares en el procesamiento y modelación de la información estadística a través de la Ciencia de los Datos.
8) Aplicar procesos de formulación y evaluación de proyectos según el área de implementación.
9) Iniciarse en la Investigación con miras de su futuro campo de especialización.
10) Redactar artículos o informes técnicos del área de desempeño.
11) Utilizar métodos de demostración matemática para determinar la validez de los enunciados matemáticos, el resultado de aprendizaje.
12) Utilizar el pensamiento matemático abstracto, las definiciones matemáticas y el razonamiento lógico para llegar a conclusiones válidas.
13) Examinar la validez de la solución obtenida de la aplicación de los conocimientos y/o procedimientos matemáticos utilizados.
14) Interpretar los fundamentos de las Leyes que gobiernan las distintas áreas de las Ciencias Físicas.
15) Distinguir los conceptos, terminología, principios y teorías fundamentales de la Química General; Evaluar datos de observaciones y mediciones de propiedades, eventos o cambios químicos, del o de los analitos en diferentes tipos de matrices.
16) Evaluar datos de observaciones y mediciones de propiedades, eventos o cambios químicos, del o de los analitos en diferentes tipos de matrices.
17) Analiza los factores que rigen y condicionan el metabolismo y la expresión génica en los diferentes niveles de organización de los seres vivos, para la comprensión de su funcionamiento y su transformación u optimización en bienes y servicios.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

18) Articular las actividades a lo largo de la cadena de suministros y la cadena de valor.
19) Contar con una perspectiva integral, dinamizando la generación de valor en las organizaciones.
20) Identificar y aplicar indicadores de gestión en empresas productivas de bienes y servicios tanto pública como privada.
21) Desempeñar su rol profesional comprometido con el desarrollo sostenible y responsabilidad social en la búsqueda de mejoramiento de la calidad de vida.
22) Desarrollar habilidades para facilitar la comunicación en el ámbito profesional y social.
23) Desarrollar características emprendedoras y aplicar herramientas para la creación y fortalecimiento de empresas.
24) Identificar y proponer ideas innovadoras en proceso de mejora continua en las organizaciones.
25) Desarrollar habilidades para la gestión del talento humano en las organizaciones.
26) Aplicar herramientas, métodos y normas de gestión de calidad orientada a la mejora continua del sistema productivo o de servicio.
27) Contribuir en la elaboración de Planes estratégicos, tácticos y operativos para el logro de los objetivos empresariales.
28) Aplicar conocimientos en la elaboración de estudio de pre-factibilidad para la implementación de una unidad productora de bienes/o servicios.
29) Analizar procesos de optimización del uso de máquinas y equipos productivos en las organizaciones, maximizando la vida útil de los mismos y la seguridad de las operaciones.
30) Utilizar las lenguas oficiales, una lengua extranjera y los conocimientos sobre la cultura paraguaya de manera apropiada en el ejercicio de la profesión.
31) Ejercer la docencia en los niveles medio y terciario, previa formación pedagógica que lo habilite.
32) Contar con conocimientos base y habilidades suficiente para la creación, manejo y sostenimiento de un emprendimiento; generación de productos y servicios a costos competitivos, gestión y control de costos como una estrategia de sostenibilidad de negocios; implementación del modelo de gestión por calidad total en empresas, procesos de cambio en el ámbito de la calidad y productividad para empresas; planeación, administración e innovación de los procesos de una empresa con enfoque de trabajo en equipo, la creatividad y productividad en un ambiente de gestión sostenible; así como la planificación de la gestión de riesgos, la identificación, el análisis, y ejecución de respuestas, previa realización de posgrado.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3. Análisis de la situación actual de la Licenciatura en Tecnología de Producción

La Licenciatura en Tecnología de Producción se encuentra actualmente en un proceso de evaluación y fortalecimiento institucional, alineado con los objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) y con la necesidad de responder a las transformaciones del entorno productivo contemporáneo. Este proceso se ha desarrollado a partir del contraste entre los lineamientos institucionales y los objetivos propios de la carrera, así como del análisis de su misión, visión y valores institucionales y de la carrera. En ese marco, se ha impulsado una estrategia participativa y un diagnóstico integral que ha involucrado activamente a los principales actores vinculados a la formación: docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y empleadores.

Se aplicaron varias herramientas para el análisis del contexto y de la situación interna de la carrera de la Licenciatura en Tecnología de Producción de la FACEN – UNA. Estás incluyen el análisis FODA con la determinación de las principales Fortalezas y Debilidades internas, así como Oportunidades y Amenazas externas. Las jornadas de trabajo con el plantel docente han permitido identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora en los aspectos académicos, curriculares y pedagógicos de la carrera. A su vez, las reuniones con estudiantes y las consultas a los directivos del Departamento de Tecnología de Producción aportaron una visión complementaria sobre la implementación del plan de estudios, las condiciones institucionales y la experiencia formativa. Asimismo, la actualización curricular demandó conocer los nuevos enfoques y necesidades en el mercado laboral. Uno de los aportes más relevantes para este diagnóstico fue el análisis de la Encuesta de Valoración de Competencias y Habilidades, aplicada entre 2024 y 2025 a los distintos actores vinculados a la formación del Tecnólogo de Producción. Los resultados reflejan la percepción general sobre la pertinencia del perfil profesional, el grado de satisfacción con la formación recibida, y las competencias más valoradas en el mercado laboral, tanto en el sector público como privado.

El análisis de la situación concluye con una definición de los principales desafíos que enfrenta la carrera de cara al futuro. A continuación, se presentan de manera resumida los resultados de este análisis.

3.1. Análisis Interno (Fortalezas y Debilidades)

FORTALEZAS

Formación y Empleabilidad

1. Formación versátil, multidisciplinaria y con enfoque técnico, administrativo y de gestión.
2. Alta empleabilidad y rápida inserción laboral.
3. Amplio campo de aplicación profesional.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Recursos Académicos

4. Carrera acreditada en el Modelo Nacional por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
5. Plataforma virtual eficiente (FACEN VIRTUAL).
6. Calidad del equipo docente y personal de apoyo.
7. Sistemas de evaluación reglamentado y consistente.

Aspectos Organizativos

8. Flexibilidad horaria con la modalidad a distancia.
9. Interacciones docentes – estudiantes significativos.
10. Satisfacción estudiantil.
11. Comunicación y cooperación institucional.
12. Apoyo administrativo disponible.
13. Planificación eficiente desde el equipo de gestión de la carrera.

Trabajo en Equipo

14. Buena colaboración entre personal docente y administrativo.
15. Coordinación eficaz y fluida comunicación interna.
16. Disposición del equipo para ayudar y colaborar.
17. Sinergia institucional en la solución de problemas y en la innovación.

Servicios institucionales

18. Dirección de Gestión de Riesgo activa.
19. Promoción de investigación estudiantil.
20. Convenios con empresas para pasantía en empresas y extensión universitaria.

DEBILIDADES

Estructura curricular y contenido

1. Exceso de contenido teórico con escasa práctica
2. Falta de enfoque en idiomas y gestión administrativa.
3. Insuficiente formación en habilidades blandas, finanzas y estadística aplicada.
4. Falta de mecanismo de acompañamiento a estudiantes

Limitaciones técnicas y prácticas

5. Carencias de talleres, simulación de procesos y visitas técnicas.
6. Limitada vinculación con la industria.
7. Limitado uso de herramientas digitales modernas (Excel avanzado, power BI, simuladores).

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Recursos y Gestión

8. Recursos didácticos y tecnológicos insuficientes.
9. Limitaciones de espacio físico en ciertos turnos.
10. Falta de gestión documental sistemática.
11. Uso de proceso administrativo desactualizados (menos impresión).
12. Resistencia al cambio.

Participación y Comunicación

13. Baja participación del personal administrativo en decisiones académicas.
14. Comunicación limitada sobre cambios internos.

Aspectos Institucionales

15. Poca producción de investigación.
16. Infraestructura insuficiente (incluyendo sanitarios).
17. Escasa oferta de capacitación docente.
18. Baja retención de talento.
19. Dificultad para sostener horarios flexibles en la modalidad presencial.

3.2. Análisis Externo (Oportunidades y Amenazas)

OPORTUNIDADES

Actualización y mejora curricular

1. Exceso de contenido teórico con escasa práctica
2. Revisión curricular con menos correlatividades.
3. Inclusión de áreas emergentes como Ciencia de Datos, IA, automatización.
4. Posibilidad de crear especializaciones.
5. Promoción de sostenibilidad y la innovación como eje transversal.

Vinculación Externa

6. Alta demanda laboral para egresados.
7. Alianzas con empresas e instituciones.
8. Movilidad estudiantil y programas de colaboración internacional.
9. Desarrollo de capacitaciones específicas para funciones administrativas.

Proyección Internacional y Tecnológica

10. Adaptación a estándares globales.
11. Avance de la virtualización educativa.
12. Tendencias tecnológicas como oportunidad para modernización del perfil profesional.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Desarrollo Académico

13. Modalidades flexibles y educación continúa.
14. Posibilidad de financiamiento para proyectos conjuntos.

Visibilidad y Posicionamiento

15. Promoción de la carrera y su perfil para romper el desconocimiento.
16. Generación de respaldo e imagen profesional para egresados y estudiantes en proceso.

AMENAZAS

Entorno Académico Competitivo

1. Carreras similares o iguales con títulos de ingeniería en universidades privadas y públicas.
2. Facultades con mayor prestigio y planes más estructurados.

Percepción Profesional

3. Menor valoración del título de Licenciado frente al de Ingeniero.
4. Impacto en oportunidades salariales.
5. Falta de reconocimientos de habilidades del tecnólogo.

Restricciones y Normativas

6. Imposibilidad de obtener registro profesional en ciertos sectores.
7. Regulaciones que excluyen el perfil del tecnólogo.
8. Alta deserción estudiantil.
9. Dificultades de financiamiento institucional.
10. Bajo nivel académico de ingreso.
11. Limitaciones presupuestarias que afectan infraestructura y persona.
12. Obsolescencia tecnológica rápida.
13. Preferencia del mercado por profesionales más especializados.
14. Disminución de postulantes ante otras ofertas educativas más atractivas.

4. Líneas de Acción

A continuación, se citan las propuestas de acciones a seguir para la búsqueda de soluciones a las debilidades detectadas.

1.1 Difundir la implementación del nuevo plan académico.

1.1.1 Organizar reuniones y entrevistas con los estudiantes.

1.1.2 Implementar gradualmente el plan curricular actualizado de la carrera que contiene asignaturas que utilizan herramientas tecnológicas, estadística aplicada y habilidades blandas.

Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

1.2 Fortalecer la formación práctica de los estudiantes.

1.2.1 Incorporar uso de laboratorio de simulación en asignaturas del área de producción.

1.2.2 Incorporar uso de herramientas tecnológicas en asignaturas profesionales de la carrera.

1.2.3 Ofrecer cursos de capacitación relacionados a simulación, de procesos y herramienta tecnológicas dirigido a docentes del área de producción y otras áreas.

1.2.4 Ofrecer cursos de capacitación relacionados a simulación, de procesos y herramienta tecnológicas dirigido a estudiantes.

1.2.5 Organizar visitas técnicas que fortalezcan la vinculación con empresas productivas o de servicios y además integren los conocimientos adquiridos.

1.2.6 Realizar acompañamiento a estudiantes y seguimientos asignaturas críticas.

1.2.7 Promover la Internacionalización de la carrera

1.3 Fortalecer la promoción de la oferta académica para atraer nuevos estudiantes.

1.3.1 Crear material promocional atractivo que resalten los beneficios de la oferta académica de la carrera.

1.3.2 Visitar instituciones de la Educación Media para promocionar la carrera y la institución en su actividad académica.

1.4 Elevar la visibilidad de la profesión del Tecnólogo de Producción.

1.4.1 Visitar las organizaciones privadas y públicas, para la presentación del perfil profesional del Tecnólogo de Producción.

2.1 Promover la Investigación científica en la Licenciatura en Tecnología de Producción.

2.1.1 Presentación de trabajos de investigación en congresos nacionales y/o Internacional.

2.1.2 Implementar el plan curricular actualizado de la carrera que propicia la realización de trabajos de investigación.

2.2 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los laboratorios académicos.

2.2.1 Gestionar los recursos financieros y tecnológicos necesarios para implementar los proyectos académicos, de investigación y extensión universitaria, mediante la elaboración del POA de la carrera.

2.2.2 Propuesta de recursos financieros y tecnológicos (anteproyecto).

2.2.3 Propuesta de recursos tecnológicos con programas actualizados para la gestión de documentos.

3.1 Implementar el plan curricular actualizado de la carrera que contiene asignaturas alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

3.1.1 Implementar asignaturas del nuevo plan curricular.

4.1 Promover la transferencia a la sociedad a través de la extensión y los resultados de investigación.

4.1.1 Elaborar el plan operativo anual de extensión contemplando la transferencia a la sociedad.

4.1.2 Elaborar el plan operativo anual de investigación contemplando la transferencia la sociedad.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

5.1 Fomentar la participación de los docentes en capacitaciones sobre inclusión.

5.1.1 Invitar a los talleres sobre inclusión organizadas por la dirección Gestión Integral de Riesgo de la FACEN.

5. Matriz estratégica

Los ejes estratégicos constituyen los ámbitos o líneas de actuación en los que se centrará la actividad de la carrera en los próximos años. Estos están en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y con las acciones orientadas al fortalecimiento de la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación con la sociedad, así como la gestión académica y la gestión administrativa-financiera.

La herramienta utilizada para este propósito fue la matriz FODA, construida de forma participativa, la cual constituye el punto de partida para trazar acciones coherentes con el logro de los objetivos institucionales y de la carrera.

Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

N°	Objetivos Estratégicos de la FACEN	Líneas de Acción	Pautas a seguir	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Año						Responsables	Fuente de Financiación
							2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1	1 Brindar una educación integral y de excelencia en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales, Tecnológicas y formación docente	1.1 Difundir la implementación del nuevo plan académico	1.1.1 Organizar reuniones y entrevistas con los estudiantes	Al menos 1 reunión con estudiantes por periodo. Al menos el 50% de los estudiantes afectados son entrevistados	Cantidad de reuniones. Porcentaje de estudiantes entrevistados Informe de cambio de plan por semestre	Flyer de invitación, Acta de la reunión y planilla de entrevista	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30
			1.1.2 Implementar gradualmente el plan curricular actualizado de la carrera que contiene asignaturas que utilizan herramientas tecnológicas, estadística aplicada y habilidades blandas	Implementación del 100% de las asignaturas que incorporan herramientas tecnológicas, estadística aplicada y habilidades blandas	Porcentaje de asignaturas que incorporan herramientas tecnológicas, estadística aplicada y habilidades blandas dentro del plan curricular actualizado	Asignación docente, Cronogramas de asignaturas, Registro de Asistencia del Profesor y Asignación de aulas	0%	0%	60%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

		1.2 Fortalecer la formación práctica de los estudiante	1.2.1 Incorporar uso de laboratorio de simulación en asignaturas del área de producción	Al menos el 20% de las asignaturas de producción implementan software de simulación	Porcentaje de asignaturas que implementan software de simulación	Informe de asignatura	0%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30
			1.2.2 Incorporar uso de herramientas tecnológicas en asignaturas profesionales de la carrera	Al menos el 40% de las asignaturas profesionales son desarrolladas con ayuda del uso de herramientas tecnológicas.	Porcentaje de asignaturas profesionales que usan herramientas tecnológicas	Informe de asignatura	0%	20%	40%	60%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30
			1.2.3 Ofrecer cursos de capacitación relacionados a simulación, de procesos y herramienta tecnológicas	Docentes capacitados en temas de simulación, procesos y uso de herramientas tecnológicas	Porcentaje de docentes capacitados	Flyer de invitación e informe de actividad	60%	100 %	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión	FF 10 FF 30

Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

		s	dirigido a docentes del área de producción y otras áreas											
			1.2.4 Ofrecer cursos de capacitación relacionados a simulación, de procesos y herramienta tecnológicas dirigido a estudiantes y Egresados	Estudiantes capacitados en al menos 2 cursos relacionados en temas de simulación, procesos y uso de herramientas tecnológicas	Cantidad de estudiantes capacitados en el tema. Cantidad de cursos realizados	Flyer de invitación e informe de actividad	50%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión	FF 10 FF 30
			1.2.5 Organizar visitas técnicas que fortalezcan la vinculación con empresas productivas o de servicios y además integren los	Al menos 4 visitas técnicas al año	Cantidad de visitas realizadas	Proyecto e informe de visita técnica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión	FF 10 FF 30



			conocimientos adquiridos											
			1.2.6 Realizar acompañamiento a estudiantes y seguimientos asignaturas críticas.	Elaborar el mecanismo de acompañamiento a estudiantes	Mecanismo de seguimiento de estudiantes implementada	Resolución de mecanismo de acompañamiento a estudiantes	50%	50%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Excelencia Académica Dirección del departamento Coordinación de carrera	FF 10 FF 30
			1.2.7 Promover la Internacionalización de la carrera	Organizar clases espejo en asignaturas del área de gestión y administración	Al menos una clase espejo por semestre	Cronograma de asignatura, informe de clase espejo	0	100	100	100	100	100	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

		1.3 Fortalecer la promoción de la oferta académica para atraer nuevos estudiantes	1.3.1 Crear material promocional atractivo que resalten los beneficios de la oferta académica de la carrera	Difusión por todos medios disponibles del material promocional creado	Cantidad de visitas en redes sociales y páginas web de la institución	Material promocional	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30
			1.3.2 Visitar instituciones de la Educación Media para promocionar la carrera y la institución en su actividad académica	Visitar al menos 5 instituciones educativas del nivel medio	Cantidad de instituciones educativas del nivel medio visitadas	Notas de pedido de visitas Informe de visita técnica	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria	FF 10 FF 30

Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

		1.4 Elevar la visibilidad de la profesión del	1.4.1 Visitar las organizaciones privadas y públicas, para la presentación del perfil	Visitar al menos 5 organizaciones difundiendo el perfil del	Cantidad de organizaciones visitadas	Notas de pedidos de visitas, informe y fotografias	50%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera	FF 10 FF 30
		Tecnólogo de Producción	profesional del Tecnólogo de Producción	tecnólogo de producción									Coordinación de Extensión Universitaria	
	2 Fomentar la investigación científica y el desarrollo de nuevas ideas, teorías y tecnologías.	2.1 Promover la Investigación científica en la Licenciatura en Tecnología de Producción	2.1.1 1Presentación de trabajos de investigación en congresos nacionales y/o Internacional	Al menos 2 presentaciones al año	Cantidad de trabajos presentados en Congresos Nacionales e Internacionales	Flyer de convocatoria, inscripciones, fotografía	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

			2.1.2 Implementar el plan curricular actualizado de la carrera que propicia la realización de trabajos de investigación	Implementación del 100% del plan curricular actualizado.	Porcentaje de asignaturas que propician la realización de trabajos de investigación en la nueva malla curricular	Cronograma de actividades docente. Registro de asistencia de profesores. Resolución de asignación docente. Asignación de aulas.	25%	50%	75%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30
			2.2.1Gestionar los recursos financieros y tecnológicos necesarios para implementar los proyectos académicos, de investigación y extensión universitaria, mediante la elaboración del POA de la Carrera	Garantizar la disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos suficientes para los proyectos académicos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los proyectos del POA para proyectos académicos	POA Informes de actividades ejecutadas	0%	50%	75%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

		2.2 Mejora r la infraestructura y equipamiento de los laboratorios académicos	2.2.2 Propuesta de recursos financieros y tecnológicos (anteproyecto)	100% de los recursos financieros y económicos asignados	Anteproyecto de presupuesto anual aprobado	Informes de ejecución	0%	50%	75%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30
			2.2.3 Propuesta de recursos tecnológicos con programas actualizados para la gestión de documentos	Al menos un programa actualizado	Cantidad de programas actualizados para la gestión y contemplados en el plan operativo anual	Documento del POA Y sitio Web	0%	50%	75%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3	3 Contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y sostenible, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos a nivel global	3.1 Implementar el plan curricular actualizado de la carrera que contiene asignaturas alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible	3.1.1 Implementar asignaturas del nuevo plan curricular	Implementación del 100% de las asignaturas del plan	Porcentaje de avance de la implementación de las asignaturas del plan curricular actualizado.	Cronograma de actividades docente. Registro de asistencia de profesores. Resolución de asignación docente. Asignación de aulas.	40%	75%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Extensión Universitaria	FF 10 FF 30
4	4 Transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos	4.1 Promover la transferencia a la sociedad a través de la extensión	4.1.1 Elaborar el plan operativo anual de extensión contemplando la transferencia a la sociedad	Implementación del 100% de las actividades planificadas en el POA	Porcentaje de actividades implementadas	Informe de Implementación del POA	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Extensión Universitaria	FF 10 FF 30

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

	a través de la prestación de servicios requeridos.	y los resultados de investigación	4.1.2 Elaborar el plan operativo anual de investigación contemplando la transferencia a la sociedad	Implementación del 100% de las actividades planificadas en el POA	Porcentaje de actividades implementadas	Informe de Implementación del POA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Extensión Universitaria	FF 10 FF 30
5	5 Fomentar la diversidad e inclusión en la institución para promover una cultura de equidad y humanismo	5.1 Fomentar la participación de los docentes en capacitaciones sobre inclusión	5.1.1 Invitar a los talleres sobre inclusión organizadas por la dirección Gestión Integral de Riesgo dela FACEN	Invitar al 100 % de los docentes	% de participación de los docentes invitados	Difusión de invitación, flyer, correos y etc.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Departamento Coordinación de Carrera Coordinación de Extensión Universitaria Coordinación de Postgrado e Investigación	FF 10 FF 30

Los porcentajes de cumplimiento se refiere al cumplimiento de las metas.

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

6. Financiamiento

En materia de financiamiento para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan, se puede destacar que los recursos provendrán de las siguientes fuentes:
FF10*: Recurso del tesoro público
FF30**: Recursos Institucionales.
Otras fuentes de financiamientos: (organismos cooperantes, empresas, organismos que financian proyectos de investigación, etc).
Las diferentes actividades detalladas en la matriz estratégica se desarrollarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y las prioridades institucionales.

7. Monitoreo y Evaluación

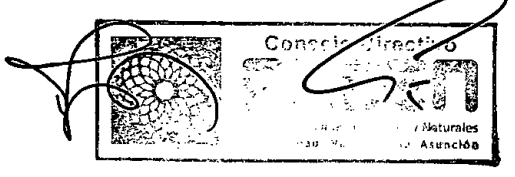
El plan destaca ciertos ámbitos relevantes identificados en el proceso del diagnóstico donde se especificaron los factores a mejorar, esto permitió disponer de informaciones y de definir estrategias para el fortalecimiento de la carrera. Para medir el logro de los objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo de la carrera, se realizará un control y seguimiento permanente de la ejecución de las actividades para identificar el grado de avance y evolución de lo propuesto con relación a las metas e indicadores especificados en el documento.
El control y seguimiento, así como la evaluación estarán a cargo de la Dirección del Departamento de Tecnología de Producción, en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, conforme a la Res. 847-00-2021; donde se establece el procedimiento y evaluación del plan de desarrollo de las carreras de FACEN.

8. Insumos y Fuentes de Consultas

1) Plan Estratégico Institucional de la UNA y de la FACEN.
2) Resolución de Acreditación de la carrera y recomendaciones de mejora.
3) Informe de resultados de los talleres focales realizados a docentes y estudiantes para la elaboración de la matriz FODA de la carrera Licenciatura en Tecnología de Producción.
4) Informe de resultados de las encuestas realizadas a docentes, graduados, empleadores y funcionarios administrativos y de apoyo.

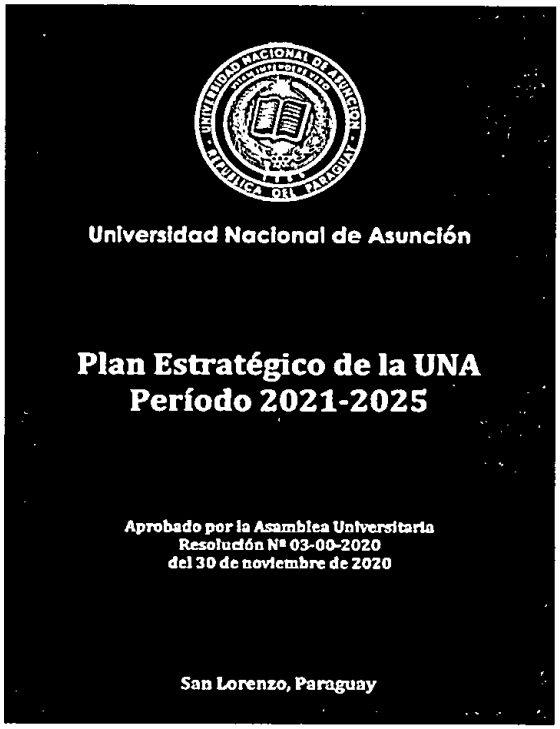
9. Equipo de Trabajo

1. Prof. Lic. Víctor Villalba Martínez, Director del Departamento de Tecnología de producción.
2. Prof.MSc. Roberto Páez, Director del Departamento a Distancia
3. Prof. Lic. Cynthia Carolina Franco Torres, Coordinadora de carrera de Tecnología de Producción.
4. Prof. MSc. Nancy Beatriz Godoy Araña, Coordinadora de Extensión Universitaria de la carrera de Tecnología de Producción.
5. Prof. Dr. Edgar Antonio Sánchez Báez, Coordinador de postgrado e investigación de la carrera de Tecnología de Producción.



6. Prof. MSc. Antonia Felicia Benítez Duarte, Coordinadora de Extensión Universitaria de la carrera de Tecnología de Producción en la Modalidad a distancia.
7. Prof. Lic. Edgar Celso Cárdenas González, Coordinador de carrera de Tecnología de Producción en la Modalidad a distancia.
8. Prof. MSc. María Raquel Martínez Gavilán, Directora de Excelencia Académica de la FACEN.
9. Lic. Diego Sebastian Parra Sanabria, Jefe de Trabajo Práctico y miembro del Equipo de Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejoras.

10. Anexos





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

INFORME DE RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN PRESENCIAL

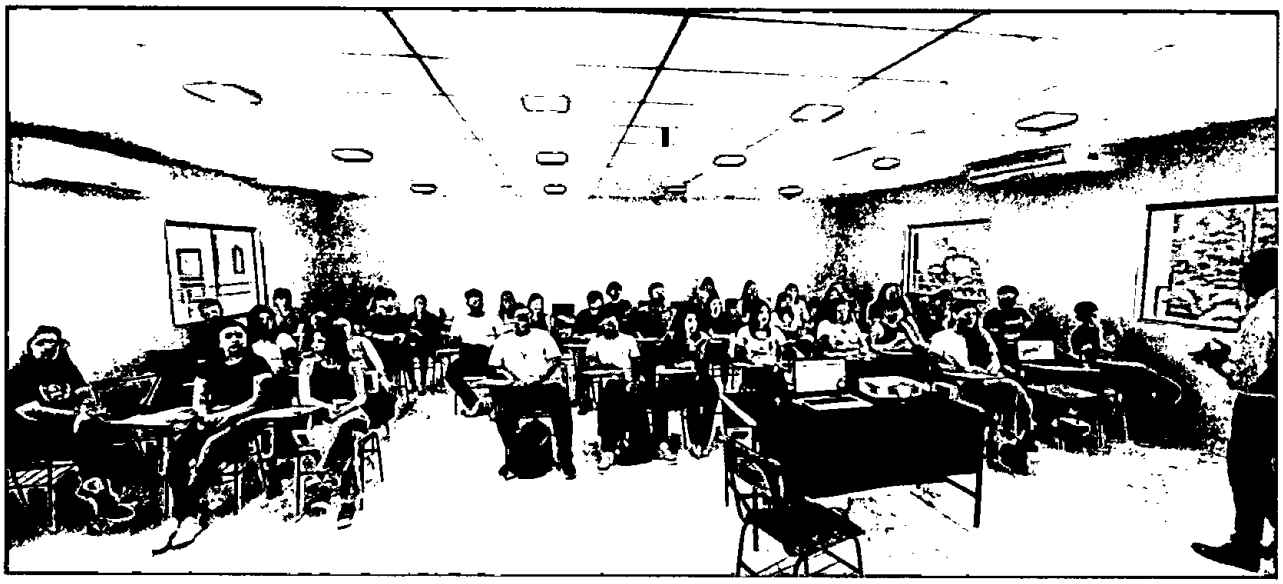
Talleres focales para Docentes, Estudiantes, Empleadores y funcionarios administrativos y de apoyo.

Taller Focal: Docentes





Taller Focal: Estudiante

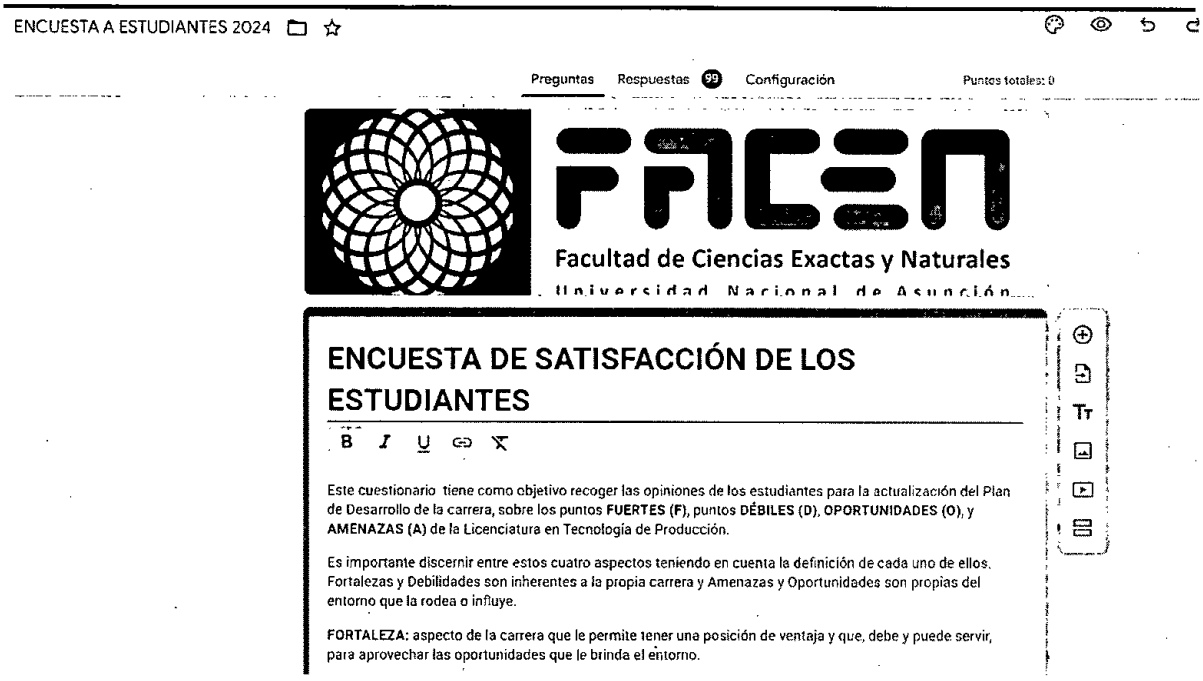


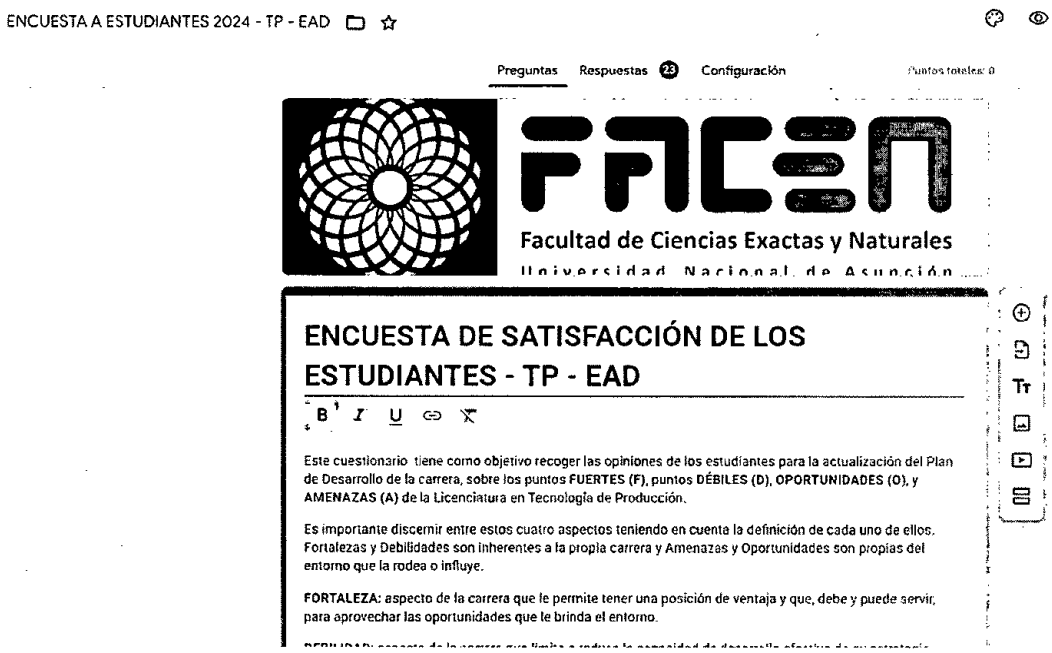






Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción



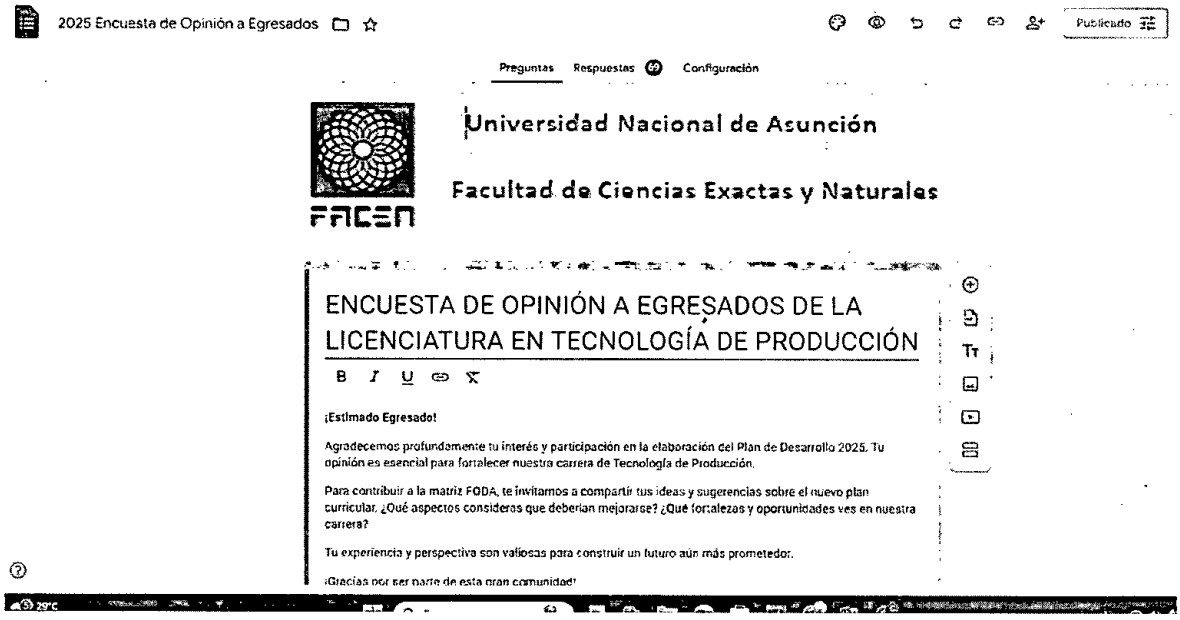


Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Formulario de encuesta a empleadores



Formulario de encuesta a graduados



Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Departamento de Tecnología de Producción

CONVOCA

A reunión con Egresados de la carrera de Tecnología de Producción.
Tema:

- ***Presentación de la nueva malla curricular.***
- ***Matriz FODA de la carrera.***

A realizarse el jueves 20/02/25 en el horario de 19:30hs por google meet.

ENLACE
https://meet.google.com/wim-mrur-bpq

Formulario de encuesta a funcionario Administrativo

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Encuesta a administrativo Lic. en Tecnología de Producción. Actualización del plan de desarrollo.

B I U

Este cuestionario tiene como objetivo recoger las opiniones del plantel Administrativo de la carrera para la actualización del Plan de Desarrollo de la carrera, sobre los puntos FUERTES (F), puntos DÉBILES (D), OPORTUNIDADES (O), y AMENAZAS (A) de la Licenciatura en Tecnología de Producción.

Es importante discernir entre estos cuatro aspectos teniendo en cuenta la definición de cada uno de ellos. Fortalezas y Debilidades son inherentes a la propia carrera y Amenazas y Oportunidades son propias del entorno que le rodea o influye.

FORTALEZA: aspecto de la carrera que le permita tener una posición de ventaja y que, debe y puede servir, para aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno.

B. Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y Amenaza.

Descripción (opcional)

1- Tu opinión es importante para fortalecer nuestra carrera. Desde tu experiencia como miembro del plantel administrativo de la carrera: Podrías mencionar alguna fortaleza que quisieras destacar? *

Texto de respuesta larga

2 - Estamos en un proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la carrera y tu participación es sumamente importante, por lo cual necesitamos te tomes un tiempo en esta pregunta y nos identifiques algunas debilidades en la que podríamos mejorar? *

Texto de respuesta larga

3 - Para finalizar, ¿podrías identificar algún factor externo que considere una oportunidad para el crecimiento de la carrera y algún aspecto que pueda representar una amenaza para su futuro? *

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción